

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5275 VALENCIA

D.^a María Isabel Bogueña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 558/17 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de D. José Almerich Leiva, con NIF número 73.751.832-D, y domicilio en Torrente (Valencia), C/ Vicente Pallardó, núm. 8, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Josep Gallel Boix, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Císcar, n.º 54-7.^a, y dirección electrónica gallel@icav.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180005302-1